

Guayaquil, marzo 11 de 1996.

Señores

Accionistas de la Junta General Ordinaria
INDUSTRIAL ABA, FABRICA DE ALIMENTOS BALANCEADOS S.A. ABASA
Ciudad.-

Señores Accionistas:

En calidad de Comisario de la compañía INDUSTRIAL ABA, FABRICA DE ALIMENTOS BALANCEADOS S. A. ABASA, cumpliendo con las disposiciones contenidas en el Art. 321 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.14.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, presento el siguiente informe que comprende el periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 1995.

En relación al cumplimiento por parte de los señores Administradores de todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias, puedo informar que las han cumplido conforme a las señaladas en los Estatutos; igualmente han cumplido con las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

Los Libros de Actas, de Juntas Generales y del Directorio, Libro Talonarios, Libro de Acciones y Accionistas, Libros de Contabilidad, comprobantes y la correspondencia en general se han manejado y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes, y se ha cumplido con los puntos del orden del día de Juntas Generales y de Directorio y las convocatorias a Sesiones de Directorio.- Además pude observar que, los expedientes de las Juntas Generales se mantienen de acuerdo a la Ley, así como la lista de asistentes.

Los procedimientos de control interno establecidos por la Compañía y la custodia y conservación de los bienes de la sociedad y de terceros son adecuados.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros contables.

Del análisis del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, he comprobado que estos guardan relación con los respectivos auxiliares contables.- Realizados los análisis y pruebas de los registros de contabilidad, considero que estos han sido manejados de acuerdo a los principios generales de la técnica contable de aceptación general en el país.

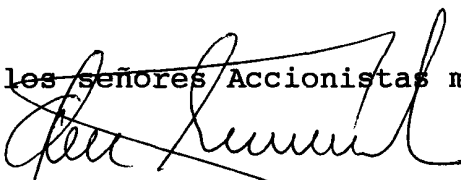
Como resultado del análisis comparativo de los principales indicadores financieros correspondientes a los dos últimos ejercicios económicos, puedo indicar que el índice de liquidez para 1.995, es de 0,91 a 1, contra el del año anterior que fue por 1,87 a 1.- El índice de endeudamiento fue de 73% mientras

que en 1.994 fue de 73%; es decir que para 1995 por cada S/. 1,00 de activo S/. 0,86 son de deuda.- Considero que los indices expresados anteriormente son aceptables a esta actividad.

Antes de concluir agradezco toda la colaboración y ayuda prestada por los administradores y funcionarios y demás personas para el correcto cumplimiento de mis funciones.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes, para conocimiento de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía.

De los señores Accionistas muy atentamente,


JUAN DOMENECH GONZALEZ-RUBIO
COMISARIO

